

MENDOZA, 28 AGO 2017

VISTO:

El pedido de equivalencias externas "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", formulado en EXP-CUY: 8127/2017, por la señorita Ivon Danae PEIRANO, alumna de la carrera de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna Ivon Danae PEIRANO (DNI: 38.088.391) equivalencias externas "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", aprobadas en la carrera de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Petróleos (Plan de Estudios Ord. Nº 02/2016-CS):

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera de Ingeniería de Petróleos

Carrera de Origen

. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. CÁLCULO I
. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. GEOMETRÍA ANALÍTICA
. ESTADÍSTICA TÉCNICA	por	. ESTADÍSTICA
. FÍSICA I	por	. FÍSICA I
. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERIA DE PETRÓLEOS	por	. INTRODUCCIÓN A LA MINERÍA

MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

Carrera de Ingeniería de Petróleos

Carrera De Origen

. ÁLGEBRA Temas a aprobar: 1, 8 y 9. Programa 2016.	por	. ÁLGEBRA
. INGLÉS TÉCNICO Temas a aprobar: Temas de Inglés Técnico II (Ord. 02/01- CS) Nivel B2. Programa 2016.	por	. INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN DE TEXTOS
. DIBUJO Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Temas a aprobar: 7 y 8. Programa 2016.	por	. DIBUJO Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 361 / 17